



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDIA

**ADJUDICACION LICITACION
PUBLICA SIMPLIFICADA L1**

"ADQUISICION 300 POSTERAS
PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE
QUILLON"

DECRETO ALCALDICIO N° 4 226

Quillón, 09 de octubre de 2019.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019;
2. Programa denominado: **Actividades Celebración Fiestas Patrias en Quillón, Habilitación Recinto Ramadas y Otros**”.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 143 de fecha 05.09.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Ficha Técnica N° 146 de fecha 26.08.2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.697 de fecha 05.09.2019, que aprueba Bases y llamado a Licitación Simplificada L1;
6. Licitación Pública L1 ID 4352-20-L119;
7. Acta de Apertura Electrónica;
8. Acta de Evaluación de fecha 03.10.2019;
9. Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. Decreto N° 1179 de fecha 19.02.2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los art. 18,19 y 20 de la Ley 19.886;
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna de Quillón;
13. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
14. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
15. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba “Manual de Procedimientos de compras públicas, 2019”;
16. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio;
17. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación L1 ID N°4352-20-L119, denominada **“Adquisición 300 Posteras para la I. Municipalidad De Quillón”**.
- Acta de evaluación de fecha 03 de Octubre de 2019, donde la comisión propone al Sr. Alcalde (s) adjudicar la oferta de la empresa **SR. BERNEL ALADIN ORTEGA MENDEZ, RUT. [REDACTED]** por un monto de **\$3.000.000.-** (tres millones de pesos) impuestos incluidos, con un plazo

máximo de ejecución y/o entrega del servicio de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas especiales.

- Nueva normativa vigente para procesos de Licitación Pública Simplificada "L1".

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación L1 ID N° 4352-20-L119, denominada: "ADQUISICION 300 POSTERAS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON" al proveedor Sr. BERNEL ALADIN ORTEGA MENDEZ, RUT. [REDACTED] por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución y/o entrega del servicio de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

RVO/ncc.-

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU.